

Ingeniería y Construcción

Berkley Avería de Maquinaria



Descripción





Berkley Avería de Maquinaria cubre los daños materiales de máquinas, equipos e instalaciones de cualquier tipología empresarial.

¿A quién está dirigido?

Producto especialmente interesante para compañías de leasing o renting, además de las propias empresas propietarias de máquinas e instalaciones de cualquier tipo de industria:

- Minería y siderurgia.
- Sector construcción.
- Metalúrgica.
- Madera.
- Papel, cuero, caucho.
- Alimentación.
- Textil.
- Química.

Principales ventajas

	Completo	Tanto para maquinaria fija como móvil. En la modalidad básica se incluyen los daños externos a la maquinaria, asegurando integralmente la misma sin necesidad de contratar varias pólizas.
	Especializado	Para atender las necesidades de aseguramiento de los propietarios y usuarios de maquinaria, al margen de otros seguros multirriesgos.
	Flexible	<ul style="list-style-type: none"> • Cotización caso a caso o protocolos de trabajo por sectores de actividad. • Coberturas adicionales que permiten mejorar el aseguramiento de la maquinaria. • Sumas aseguradas ajustadas a las necesidades del cliente.
	Asesoramiento	Directo y personalizado al mediador por parte del equipo de suscripción de W.R. Berkley España.

Modalidades de contratación

Modalidad básica	
Daños internos (sólo para maquinaria fija)	Daños externos
Impericia, negligencia o actos malintencionados, cometidos por personas distintas del Asegurado.	Incendio, explosión, impacto directo del rayo y extinción de incendios.
La acción directa de la energía eléctrica, consecuencia de la caída del rayo.	Robo, expoliación y daños por robo.
Errores de diseño, cálculo o montaje, defectos de fundición, construcción, mano de obra y empleo de materiales defectuosos.	Accidentes relativos al terreno que sustenta o rodea las instalaciones, de naturaleza atmosférica, no cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros.
Falta de agua en calderas y otros aparatos productores de vapor.	Hechos malintencionados de terceros que no tengan carácter político social.
Daño por desgarramiento en la máquina misma, a consecuencia de fuerza centrífuga.	Golpes, impacto con objetos, excepto durante el transporte fuera del recinto o los que originen defectos estéticos como ralladuras.
Cuerpos extraños que se introduzcan en los bienes asegurados o los golpeen.	
Defectos de engrase, aflojamiento de piezas, fatiga molecular, autocalentamiento...	
Fallo en los dispositivos de regulación.	
Cualquier otra causa súbita, accidental e imprevisible no excluida específicamente.	
	Riesgos extraordinarios
	Según legislación vigente.

Coberturas opcionales	
Maquinaria fija	
Ampliación garantía daños: incendio, explosión y rayo, robo y expoliación.	100% garantía daños internos.
Desescombro, limpieza y traslado de los restos, medidas adoptadas por la Autoridad.	100% suma asegurada, máx. 150.000 euros a primer riesgo.
Gastos por reparaciones urgentes.	100% suma asegurada, máx. 150.000 euros a primer riesgo.
Transporte terrestre	100% suma asegurada, máx. 300.000 euros a primer riesgo.
Bienes refrigerados.	100% suma asegurada, máx. 300.000 euros a primer riesgo.
Pérdida de beneficios.	Gastos generales: 100% de la suma asegurada. Beneficio bruto: 100% de la suma asegurada.
Maquinaria móvil	
Desescombro, limpieza y traslado de los restos, medidas necesarias adoptadas por la Autoridad, salvamento.	100% suma asegurada, máx. 150.000 euros a primer riesgo.
Gastos por reparaciones urgentes.	100% suma asegurada, máx. 150.000 euros a primer riesgo.
Gastos por alquiler de otras máquinas.	100% suma asegurada, máx. 150.000 euros a primer riesgo.
Circulación vías públicas.	100% de la suma asegurada.

- **Franquicia porcentual:** porcentual, con un importe mínimo establecido en función de la actividad.
- **Formas de pago:**
 - Domiciliación bancaria obligatoria con fraccionamiento semestral o trimestral.

Persona de contacto

José Manuel Pérez
Director de Producto
91 449 26 69
jmperez@wrberkley.com

Raúl Solano
Suscriptor
91 449 26 93
rsolano@wrberkley.com

¿Por qué W.R. Berkley España?



Especialización

Basada en nuestra experiencia y conocimiento, con soluciones aseguradoras a medida.



Calidad

Condiciones claras, proceso de suscripción ágil y proactividad en caso de siniestro.



Servicio

Profesionales con experiencia, rapidez en la gestión y asesoramiento directo al mediador.



Integral

Amplia gama de productos, gestión "global" del riesgo y compromiso de cobertura eficiente.

Para más información sobre las características de este producto o para su contratación pueden contactarnos en:

SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana, 149 - 28046 Madrid - Teléfono +34 91 449 26 46

OFICINA: Gran Vía de les Corts Catalanes, 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Teléfono +34 93 481 47 29

www.berkleyseguros.es